PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, octubre 24 de 2025

Señor (a)
HÉCTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7329248
Coordinador de Formación
Centro Atención Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7329248 año 2025

BLANCA ELSY RUIZ SUSA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24767.801 de Marsella, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia: No CO1.PCCNTR.7329248., a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de octubre objeto de cobro.

– FORMA DE PAGO: Se fija como valor total del contrato la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiseis (26) días mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a doce (12) días mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

Plazo 12 de Diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales temporales como instructor presencial y/o tutor virtual en programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención del Sector Agropecuario de la Región Risaralda, para el periodo 2025

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área CULTIVOS AGRICOLAS, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA	Atención a grupos. Ficha:2943953 Grado 11 IE Agrícola Marsella - Técnico en Manejo Empresarial de la Finca Ficha: 3158960 Grado 10° Marsella – IE Agrícola Marsella - Técnico Manejo Empresarial de la Finca Ficha: 3158995 Grado 10° Marsella, IE Agrícola Alto Cauca – IE WAARRARA DEE - Técnico Manejo Empresarial de la Finca FICHA: 2913200 GRADO 11° Pereira – IE San Francisco de Asís - Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos Ficha: 2912893	Programas De Formación: Manejo Empresarial de la Finca – Sistemas Agropecuarios Ecológicos -

		Grado 10° Pereira, IE INEM, Cultivos Agrícolas FICHA: 2913152 GRADO 11° Pereira – IE San Francisco de Asís - Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos	
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Atención a grupos. Ficha:2943953 Grado 11 IE Agrícola Marsella - Técnico en Manejo Empresarial de la Finca Ficha: 3158960 Grado 10° Marsella – IE Agrícola Marsella - Técnico Manejo Empresarial de la Finca Ficha: 3158995 Grado 10° Marsella, IE Agrícola Alto Cauca – IE WAARRARA DEE - Técnico Manejo Empresarial de la Finca FICHA: 2913200 GRADO 11° Pereira – IE San Francisco de Asis - Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos	Evidencias Fotográficas

		Ficha: 2912893 Grado 11° Pereira, IE INEM, Cultivos Agrícolas FICHA: 2913152 GRADO 11° Pereira – IE San Francisco de Asís - Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos	
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores,en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Realización de actividades inherentes a la formación integral promocional definidos para cada grupo por medio de las temáticas integradas en las competencias orientadas en ellos.	Programas de formación asignados en el horario del instructor. Planeación pedagógica de acuerdo con los programas.
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás	Registro de los juicios evaluativos de las fichas asignadas.	Reporte de juicios evaluativos.

	novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente		
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicasdonde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de laejecución del contrato.	Participación en las reuniones de los equipos ejecutores interdisciplinarios para la coordinación de las actividades propias de la ejecución del contrato.	Evidencias fotográficas
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento	NA en este periodo	NA en este Periodo
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	Orientar formación integral a los aprendices para implementar valores.	Evidencias fotográficas de las formaciones.
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de	NA en este periodo	NA en este Periodo

	los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).		
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	Uso de implementos de Bioseguridad para impartir formación titulada.	Seguimiento en todas las instituciones donde se imparte la formación y en las instalaciones del SENA.
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	FICHA: 2913152 GRADO 11° Pereira – IE San Francisco de Asís - Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos Ficha: 2912893 Grado 11° Pereira, IE INEM, Cultivos Agrícolas Ficha:2943953 Grado 11 IE Agrícola Marsella - Técnico en Manejo Empresarial de la Finca	Evidencias fotográficas bitácoras en One Drive
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los gruposy semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	N/A en este periodo	NA en este Periodo
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de	NA en este periodo	NA en este Periodo

	formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección		
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinacióncon organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.	Socialización de programas de formación en las Instituciones Educativas para el año 2026.	Evidencias fotográficas
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a	Se hace relación de las actividades realizadas en el mes de septiembre en donde se actualizan las carpetas SIGA de	Documentación del SIGA en el drive.

	su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	las fichas 2913200, 2913152, 2943953, 2912893, 3158995, 3158960.	
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad	Diligenciar el formato GFPI-F-023 para la planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva de las fichas 2913152, 2943953, 2012893.	Documentación del SIGA en el drive.
16	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Impartir formación a las fichas 3158960, 3158995, 2943953, 2913152, 2913200, 2912853.	Evidencias fotográficas
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	Orientar Formación en las fichas asignadas por la líder de articulación con la media.	Evidencias fotográficas

18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices	Orientar Formación en las fichas asignadas por la líder de articulación con la media	Evidencias fotografías y asistencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
01	113925	Marsella	2/9/2025	30/9/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos, PLANILLA 4622371169, por SOI correspondiente a él mes de septiembre del año 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (3) folios
Cordialmente,

BLANCA ELSY RUIZ SUSA

Contratista

C.C. No. 24.767.801

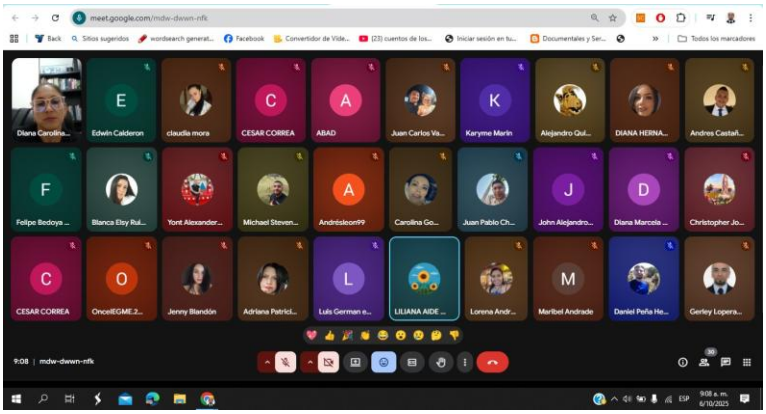
Recibí a satisfacción:

HÉCTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO
Supervisor(A) Contrato No. CO1.PCCNTR.7329248
Coordinador de Formación

Evidencias






meet.google.com/mdw-dwwn-nfk
Diana Carolina...
Edwin Calderon
claudia mora
CESAR CORREA
ABAD
Juan Carlos Va...
Karyme Marin
Alejandro Qui...
DIANA HERNA...
Andres Castañ...
Felipe Bedoya ...
Blanca Elsy Rui...
Yont Alexander...
Michael Steven...
Andrésleon99
Carolina Go...
Juan Pablo Ch...
John Alejandro...
Diana Marcela ...
Christopher Jo...
CESAR CORREA
OnceIEGME.2...
Jenny Blandón
Adriana Patrici...
Luis German e...
LILIANA AIDE ...
Lorena Andr...
Maribel Andrade
Daniel Peña He...
Gerley Lopera...
9:08 | mdw-dwwn-nfk










I. ETNO EDUCATIVA
WARRARA DEE









